

RESOLUCIÓN MTESS N° 191/2023

**POR LA CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR GUSTAVO ADOLFO VILLALBA MARTÍNEZ, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, A PARTICIPAR DEL TALLER TEMÁTICO SOBRE "INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA DE PERSONAS REFUGIADAS Y MIGRANTES EN PAÍSES DE ACOGIDA DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE", A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ - REPÚBLICA DE COLOMBIA, DEL 27 AL 28 DE SETIEMBRE DE 2023.**-----

Asunción, 25 de septiembre de 2023.

**VISTO:** el Memorándum DGAJ N° 152/2023 de fecha 15 de septiembre de 2023, de la Dirección General de Asesoría Jurídica, recepcionado en la Secretaría General con Mesa de Entrada S.G. N° 276, por el cual se solicita la autorización al Señor Gustavo Adolfo Villalba Martínez, Director de la Dirección de Normas Internacionales, dependiente de la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, para participar del Taller Temático sobre "*Integración socioeconómica de personas refugiadas y migrantes en países de acogida de América Latina y el Caribe*", a realizarse en la Ciudad de Bogotá - República de Colombia, del 27 al 28 de septiembre de 2023; y

**CONSIDERANDO:**

**Que,** el mencionado taller tiene por finalidad fortalecer la implementación de la Estrategia Regional de Integración Socioeconómica de Personas Refugiadas y Migrantes de Venezuela, generando condiciones equitativas y oportunidades para el desarrollo personal, económico y social en los países de acogida de América Latina y el Caribe que hacen parte del Proceso de Quito.-----

**Que,** la Ley N° 5115/2013 en su Artículo 11 "Funciones Generales", establece: "*El/La Ministro/a en las áreas de trabajo, de empleo y de seguridad social, ejercerá las siguientes funciones y atribuciones generales: (...) 7. Adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia...*".-----

**POR TANTO,** en ejercicio de sus atribuciones;

**LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**

**RESUELVE:**

**Art. 1º** **AUTORIZAR** al Señor **GUSTAVO ADOLFO VILLALBA MARTÍNEZ**, con Cédula de Identidad Civil N° 4.177.651, Director de la Dirección de Normas

  
Abg. Marta García Veloso  
Secretaría General  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

  
Mónica Recalde De Giacomi  
Ministra MTESS

RESOLUCIÓN MTESS N° 191 / 2023

**POR LA CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR GUSTAVO ADOLFO VILLALBA MARTÍNEZ, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, A PARTICIPAR DEL TALLER TEMÁTICO SOBRE "INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA DE PERSONAS REFUGIADAS Y MIGRANTES EN PAÍSES DE ACOGIDA DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE", A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ - REPÚBLICA DE COLOMBIA, DEL 27 AL 28 DE SETIEMBRE DE 2023.**-----

Asunción, 25 de septiembre de 2023.

Internacionales, dependiente de la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a participar del Taller Temático sobre "Integración socioeconómica de personas refugiadas y migrantes en países de acogida de América Latina y el Caribe", a realizarse en la Ciudad de Bogotá - República de Colombia, del 27 al 28 de septiembre de 2023.-----

**Art. 2º CONCEDER** permiso con goce de sueldo al Señor **GUSTAVO ADOLFO VILLALBA MARTÍNEZ**, con Cédula de Identidad Civil N° 4.177.651, Director de la Dirección de Normas Internacionales, dependiente de la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, del 26 al 28 de septiembre de 2023, para participar del Taller Temático sobre "Integración socioeconómica de personas refugiadas y migrantes en países de acogida de América Latina y el Caribe", a realizarse en la Ciudad de Bogotá - República de Colombia.-----

**Art. 3º DISPONER** que la Dirección General de Talentos Humanos proceda a la notificación correspondiente.-----

**Art. 4º COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----

  
  
Marta García Veloso  
Secretaria General  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

  
  
Mónica Recalde De Giacomi  
Ministra



RESOLUCIÓN MTESS N° 209 /2023

**POR LA CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR DIEGO DANIEL SANABRIA, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE OBSERVATORIO LABORAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, A PARTICIPAR EN LA 21ª CONFERENCIA INTERNACIONAL DE ESTADÍSTICOS DEL TRABAJO: EL CENTENARIO, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE GINEBRA - SUIZA, DEL 11 AL 20 DE OCTUBRE DE 2023; SE AUTORIZA EL PAGO DE REFUERZO DE VIÁTICO Y SE DESIGNA ENCARGADA DE DESPACHO.**-----

Asunción, 28. de septiembre de 2023.

**VISTO:** el Memorando DOL/MTESS N° 119/2023 de fecha 18 de setiembre de 2023, de la Dirección de Observatorio Laboral, recepcionado en la Secretaría General con Mesa de Entrada S.G. N° 293, de fecha 19 de setiembre de 2023, por el cual el Señor Diego Daniel Sanabria, con Cédula de Identidad Civil N° 4.458.027, solicita la autorización para viajar a la Ciudad de Ginebra – Suiza, a fin de participar de la 21ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo: el Centenario, organizado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a llevarse a cabo del 11 al 20 de octubre de 2023, y la designación de la Señora Cynthia Verónica Méndez Chávez, con Cédula de Identidad Civil N° 3.718.195, como Encargada de Despacho de la mencionada Dirección, sin perjuicio de sus actuales funciones, mientras dure el permiso del titular; y

**CONSIDERANDO:**

**Que,** por Memorando D.F. N° 205/23 de fecha 28 de setiembre de 2023, de la Dirección Financiera, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, se solicitó la autorización y pago de refuerzo de viático para el Señor Diego Daniel Sanabria, Director de la Dirección de Observatorio Laboral del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, para viajar a la ciudad de Ginebra - Suiza, del 09 al 22 de octubre de 2023.-----

**Que,** por Memorandum DGAF N° 092/2023, de fecha 28 de setiembre de 2023, recepcionado en la Secretaría General con Mesa de Entrada S.G. N° 390, en fecha 28 de setiembre de 2023, la Dirección General de Administración y Finanzas informó que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para el pago de refuerzo de viático para el Señor Diego Daniel Sanabria, Director de la Dirección de Observatorio Laboral, para viajar a la ciudad de Ginebra – Suiza, del 09 al 22 de octubre.-----

**Que,** en la mencionada conferencia se tendrá como orden del día la revisión de las normas aplicables a las estadísticas sobre la informalidad; examen de conceptos, definiciones estadísticas y métodos de medición aplicables a cuestiones importantes para el trabajo decente, incluidos indicadores definidos bajo los auspicios de la OIT en el marco de indicadores mundiales que permitirán



Abg. Marta García Veloso  
Secretaria General  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



Mónica Recalde De Giacomi  
Ministra MTESS



RESOLUCIÓN MTESS N° 209/2023

**POR LA CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR DIEGO DANIEL SANABRIA, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE OBSERVATORIO LABORAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, A PARTICIPAR EN LA 21ª CONFERENCIA INTERNACIONAL DE ESTADÍSTICOS DEL TRABAJO: EL CENTENARIO, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE GINEBRA - SUIZA, DEL 11 AL 20 DE OCTUBRE DE 2023; SE AUTORIZA EL PAGO DE REFUERZO DE VIÁTICO Y SE DESIGNA ENCARGADA DE DESPACHO.**-----

Asunción, 29 de septiembre de 2023.

monitorizar los progresos alcanzados con respecto a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; la violencia y el acoso en el trabajo; la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIU08); la migración laboral internacional; el trabajo infantil; el trabajo forzoso y las cooperativas.-----

**Que,** la Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" y el Decreto N° 8759/2023, que reglamenta la citada ley.-

**Que,** la Resolución MTESS N° 217/2023 de fecha 23 de febrero de 2023, "Por la cual se reglamentan los requerimientos para la concesión de viáticos, la rendición de cuentas de viáticos, se establece la escala de viáticos por viajes al interior y exterior del país, y se aprueban los Formularios de Solicitud de Pago de Viáticos, de los funcionarios del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social".-----

**Que,** la Ley N° 5115/2013, en su Artículo 11 "Funciones Generales", establece: "El/La Ministro/a en las áreas de trabajo, de empleo y de seguridad social, ejercerá las siguientes funciones y atribuciones generales: (...) 7. Adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia...".-----

**POR TANTO,** en uso de sus atribuciones;

**LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**

**RESUELVE:**

**Art. 1°** **AUTORIZAR** al Señor **Diego Daniel Sanabria**, con Cédula de Identidad Civil N° 4.458.027, Director de la Dirección de Observatorio Laboral del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a participar de la 21ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo: el Centenario, a realizarse en la ciudad de Ginebra – Suiza, del 11 al 20 de octubre de 2023.-----

**Art. 2°** **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar los trámites pertinentes para el pago de refuerzo de viático al Señor **Diego Daniel Sanabria**, con Cédula de Identidad Civil N° 4.458.027, Director de la Dirección de Observatorio Laboral, conforme al siguiente detalle:-----

  
Abc. Marta García Veloso  
Secretaría General  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

  
Mónica Recalde De Giacomi  
Ministra MTESS



RESOLUCIÓN MTESS N° 209/2023

**POR LA CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR DIEGO DANIEL SANABRIA, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE OBSERVATORIO LABORAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, A PARTICIPAR EN LA 21ª CONFERENCIA INTERNACIONAL DE ESTADÍSTICOS DEL TRABAJO: EL CENTENARIO, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE GINEBRA - SUIZA, DEL 11 AL 20 DE OCTUBRE DE 2023; SE AUTORIZA EL PAGO DE REFUERZO DE VIÁTICO Y SE DESIGNA ENCARGADA DE DESPACHO.**-----

Asunción, 28 de septiembre de 2023.

**REFUERZO DE VIÁTICO AL EXTERIOR**

Nombre y Apellido	C.I.C. N°	Destino	Días	Total de Días	Valor	Tipo de Cambio	Monto por Día	Total Guaraníes	Refuerzo 20%	Disponibilidad Presupuestaria	
Diego Daniel Sanabria	4.458.027	Ginebra Suiza	09 al 22 de octubre	12	414	7295,79	3.020.457	36.245.485	7.249.097	3.500.000	
<b>Total a Pagar:</b>	<b>Tres millones quinientos mil.</b> -----							<b>Gs. 3.500.000</b>			

**Art. 3° CONCEDER** permiso al Señor **Diego Daniel Sanabria**, con Cédula de Identidad Civil N° 4.458.027, Director de la Dirección de Observatorio Laboral del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social, del 09 al 20 de octubre de 2023, para participar de la 21ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo: el Centenario, a realizarse en la ciudad de Ginebra - Suiza.-----

**Art. 4° DESIGNAR** a la Señora **Cynthia Verónica Méndez Chávez**, con Cédula de Identidad Civil N° 3.718.195, como Encargada de Despacho de la Dirección de Observatorio Laboral del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sin perjuicio de sus actuales funciones, con vigencia a partir del 09 al 20 de octubre de 2023.-----

**Art. 5° COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----

  
Abg. Marta García Veloso  
Secretaria General  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

  
Mónica Recalde De Giacomi  
Ministra